

## PROCESO DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS GESTIÓN 2024

El Honorable Consejo Universitario, con Resolución N° 498/2023 aprueba el Proceso de Matriculación Universitaria de Pre-Grado, para la Gestión 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

### CALENDARIO:

#### SISTEMA ANUAL Y PRIMER SEMESTRE

- **ESTUDIANTES ANTIGUOS NACIONALES.-** PAGARÁN SU MATRÍCULA UNIVERSITARIA, EN LAS ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS, **DEL 8 DE ENERO AL 22 DE MARZO DE 2024** (Calendario Oficial).
- **ESTUDIANTES NUEVOS (con aprobación de PSA o CPU).-** PAGARÁN SU MATRÍCULA UNIVERSITARIA EN LAS ENTIDADES BANCARIAS AUTORIZADAS, DE ACUERDO A CALENDARIOS PUBLICADOS EN VENTANILLAS DE MATRICULACIÓN DE LA DIVISIÓN DE GESTIONES, ADMISIONES Y REGISTROS (segundo patio del Monoblock Central)
- **ADMISIONES ESPECIALES** (Inscripción de Profesionales nuevos, Extranjeros nuevos y antiguos, Convenios Nacionales e Internacionales, Reconocimiento de PSA o CPU) Y **MOVILIDAD ESTUDIANTIL** (Trasposos, Carreras Paralelas y Reinscripciones).- **PAGO POR CONCEPTO DE MATRÍCULA: A PARTIR DEL 23 DE ENERO AL 22 DE MARZO DE 2024** (Calendario Oficial)
- **REZAGADOS DEL SISTEMA ANUAL Y 1er. SEMESTRE: DEL 23 DE MARZO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**
- **LOS ESTUDIANTES (NUEVOS Y ANTIGUOS) DE LAS SEDES UNIVERSITARIAS DE LA PAZ, CANCELARÁN VALORES DE MATRÍCULA HASTA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024 SIN LA MULTA ESTABLECIDA A LOS REZAGADOS.**

LOS ESTUDIANTES NUEVOS Y ANTIGUOS OBSERVADOS (por contar con uno o más registros universitario, además de la postulación aprobada, o que no cuenten con Diploma de Bachiller o que tengan cuentas pendientes, deberán apersonarse a la ventanilla 8 de la Div. de Gestiones Admisiones y registros.

PARA REALIZAR EL PROCESO DE MATRICULACIÓN UNIVERSITARIA, (INCLUYENDO **CONSULTAS A LOS TUTORIALES Y MANUALES**), DEBERÁN INGRESAR A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

<https://sia.umsa.bo/cpu>

#### VALOR DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA DE PRE-GRADO

ESTUDIANTES NACIONALES (nuevos y antiguos)	Bs. 27.00
ESTUDIANTES MAESTROS NORMALISTAS (nuevos y antiguos)	Bs. 27.00
ESTUDIANTES PROFESIONALES (nuevos y antiguos)	Bs. 245.00
ESTUDIANTES EXTRANJEROS (NUEVOS Y ANTIGUOS)	Bs. 1.680.00
MULTA PARA REZAGADOS	Bs. 182.00

CADA FACULTAD DETERMINARÁ EN MONTO CORRESPONDIENTE AL APORTE FACULTATIVO.

  
Lic. María del Carmen Calvetti A.  
JEFA DIVISIÓN DE GESTIONES,  
ADMISIONES Y REGISTROS



  
María Eugenia García Moreno Ph.D.  
VICERRECTORA

